



Novedades en materia laboral para el año 2019

CHARLA FORMATIVA

Pyramide impartirá en sus oficinas una charla para dar a conocer los cambios existentes en el ámbito laboral para el año 2019

FECHA

Martes 12 de febrero.

HORARIO

De 9:30h a 10:15h.

LUGAR

Pyramide Asesores

Avda. Conde Oliveto nº5, 3º izda.

PONENTE

Miguel Mingo

Abogado Departamento laboral de Pyramide

Importe: Gratuito.

CONTENIDO

El Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre de 2018, para la revalorización de las pensiones públicas y medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, introduce algunas novedades que, con esta breve charla, podrás conocer de un modo sencillo y comprensible para comenzar el año estando al corriente de los cambios existentes entre otras en las siguientes materias: cotizaciones a Seguridad Social; protección social para autónomos; contratación laboral; incidencia del incremento del S.M.I., etc.

Al mismo tiempo se abordará la evolución jurisprudencial y el estado presente de debates de actualidad tales como: indemnizaciones por fin de contratos temporales; obligatoriedad de registro de jornada; ultraactividad de convenios colectivos y otros.

Inscripciones
repcion@pyramide.es
948 243 750